

PLAN DE SALUD 2009



INDICE:

INTRODUCCIÓN	2
I. Diagnóstico Poblacional	4
II. Atención Primaria de Salud	6
1. Bases Conceptuales	6
2. Valores que fundamentan nuestra acción	7
3. Oferta de servicios o canasta de prestaciones	10
4. Programas Comunales	12
5. Índices de actividad de atención primaria para el año 2008	16
6. Ges	17
7. Controles de calidad	18
8. Centros de Salud	18
a. Centro de Salud Apoquindo	18
b. Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía	19
c. Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU)	21
III. Atención Secundaria de Salud	23
1. Centro de Imágenes	23
2. Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor (RAM)	25
3. Cosam Las Condes	26
4. Laboratorio Clínico	29
5. Oftalmología	30
6. Endodoncia	31
IV. Capacitación 2009	33
V. Nuevas Tecnologías	34
VI. Presupuesto	35
1. Programas Municipales	36
2. Programas Ministeriales	36
VII. ANEXOS	38

INTRODUCCIÓN

Para la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, la salud de las personas se constituye en uno de los objetivos principales de su gestión. Por ello al presentar el Plan de Salud 2009 seguimos prestando especial cuidado a la Atención Primaria, ya que es a través de ésta que podemos entregar mejores servicios, privilegiando particularmente el modelo de atención integral con enfoque familiar, que acerca la medicina a la comunidad.

Este modelo de atención, permite mejorar la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas y el consiguiente acento en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Para que la atención primaria sea más eficiente y resolutive, puede acceder actualmente en nuestra comuna, a servicios de mayor complejidad que se realizan en: Centro de Imágenes, Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor, Laboratorio Comunal, Atención Oftalmológica y Endodoncia, y por último un Centro de Atención de Salud Mental.

Otro hecho que debemos considerar para confeccionar el Plan de Salud, lo constituye el aumento constante de los beneficiarios de nuestros centros de atención primaria, tanto por el incremento poblacional, como por la migración de los usuarios de Isapres a Fonasa.

A pesar de todas estas mejoras realizadas en salud, lo que se traduce en las altas metas alcanzadas tanto en prevención y promoción de la salud, como en actividades recuperativas, existen aún innumerables problemas por resolver, sobre todo en lo que respecta a las derivaciones a hospitales públicos. Como es sabido la municipalidad de Las Condes ha firmado un innovador convenio con la empresa privada en busca de un proyecto conjunto que le permita resolver esta situación, dando origen a la Clínica Municipal de Las Condes, **la primera Clínica de carácter municipal del país**, que entregará atención médica de especialistas, con la gestión del sector privado.

Su administración estará a cargo de la Sociedad Interclínica S.A., la que tendrá la concesión de este centro por un período de 40 años y se emplazará en terrenos de la ex Clínica Cordillera, en un sector de fácil acceso para todos sus usuarios. La Clínica Municipal de Las Condes contará con Unidades de hospitalización, pabellón, servicios de urgencia, unidades de exámenes y centro médico.

Los usuarios inscritos en los consultorios municipales de la comuna y que requieran atención de especialidades podrán recibir las prestaciones respectivas en la Clínica Municipal de Las Condes, previa evaluación realizada por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Para el año 2009, seguiremos reforzando la formación de los equipos profesionales, invirtiendo en infraestructura, e implementando nuevos procesos tecnológicos, como es la ficha clínica electrónica, que permitirá sustituir procesos manuales por otros automatizados, ahorrando tiempo y recursos, beneficiando a nuestros usuarios, y permitiendo entregar una mejor atención a la comunidad.

Se espera contribuir así al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, entregando servicios del más alto nivel y excelencia.

I.- DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

Situación general de la población:

La comuna de Las Condes según el Censo 2002 tiene un total de 249.893 habitantes, de los cuales el 44% son hombres y el 56% mujeres. Es importante recordar que la Comuna va en dirección a ser población envejecida, ya que los mayores de 65 años representan el 19.20% del total de ésta.

Nuestra comuna forma parte de la red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (S.S.M.O.), comprende las comunas de Providencia, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, Macul y Pañalolén. La población total de este grupo de comunas asciende a 1.115.883 que representa el 7,4% de la población nacional y el 18,4% de la Región Metropolitana.

Entre los años 1992 y 2002, período inter-censal, hubo un aumento poblacional de un 10% para todo el Servicio de Salud Oriente. Sin embargo, este incremento por comuna, alcanza un máximo de 49,3% en Lo Barnechea y un mínimo de 5,3% en Ñuñoa. Las Condes con un 20,1% de aumento es la comuna con mayor población en este servicio.

El cambio demográfico se observa más notoriamente en Las Condes. En términos absolutos podemos decir que la población de adultos, mayores de 65 años aumentó en 10.750 personas, lo que ratifica la necesidad de adaptación y readecuación en el modelo de atención en nuestra comuna.

La tendencia contraria se observa en la población menor de 5 años, ya que ésta disminuyó en un 21%. En términos absolutos hay casi 23 mil niños menos en todas las comunas pertenecientes al SSMO, excepto Lo Barnechea.

Proyección afiliación a sistema previsional de salud Casen 2000 de datos Población Censo 2002:

Comunas	Total	Público	FFAA	Isapre	Particular	Otro	No sabe
La Reina	96.762	28.748	1.603	57.596	8.314	401	100
Las Condes	249.892	45.637	5.009	185.889	12.522	557	278
Lo Barnechea	74.748	44.320	661	23.814	4.630	1.323	-
Macul	112.536	69.893	3.877	30.785	6.955	342	684
Ñuñoa	163.511	50.601	4.182	89.701	17.773	627	627
Peñalolén	216.061	142.963	5.048	49.270	17.164	606	1.010
Providencia	120.874	30.811	4.740	67.152	17.381	790	-
Vitacura	81.499	11.500	-	61.499	5.500	3.000	-
Total	1.115.883	424.473	25.120	565.706	90.239	7.646	2.699

La población de Las Condes representa un 22,4% de la población total del SSMO. Si consideramos los afiliados a Isapres, Las Condes tiene el mayor número, lo que representa el 35,4% en este sistema previsional.

Por otra parte, de la población total de Las Condes sólo el 18,3% es beneficiaria del sistema público de salud.

Comuna	1998	2005				
	Total Beneficiados	Total Beneficiados	0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 64 años	65 y mas
La Reina	27.512	33.565	3.970	5.318	18.976	5.301
Las Condes	40.355	58.992	6.953	8.159	34.801	9.079
Lo Barnechea	20.818	31.117	5.122	5.369	18.389	2.237
Macul	59.767	84.326	11.534	14.794	47.734	10.264
Ñuñoa	54.518	67.056	8.549	9.340	33.998	15.169
Peñalolen	105.538	163.842	29.063	28.649	92.675	13.455
Providencia	19.164	32.535	3.094	3.888	17.709	7.844
Vitacura	8.800	14.599	986	1.235	9.938	2.440
Total	336.472	486.032	69.271	76.752	274.220	65.789

En general, la composición entre las comunas es bastante diversa, en un rango entre un 14% de afiliación al sistema público en la comuna de Vitacura, frente a un 66% en Peñalolén.

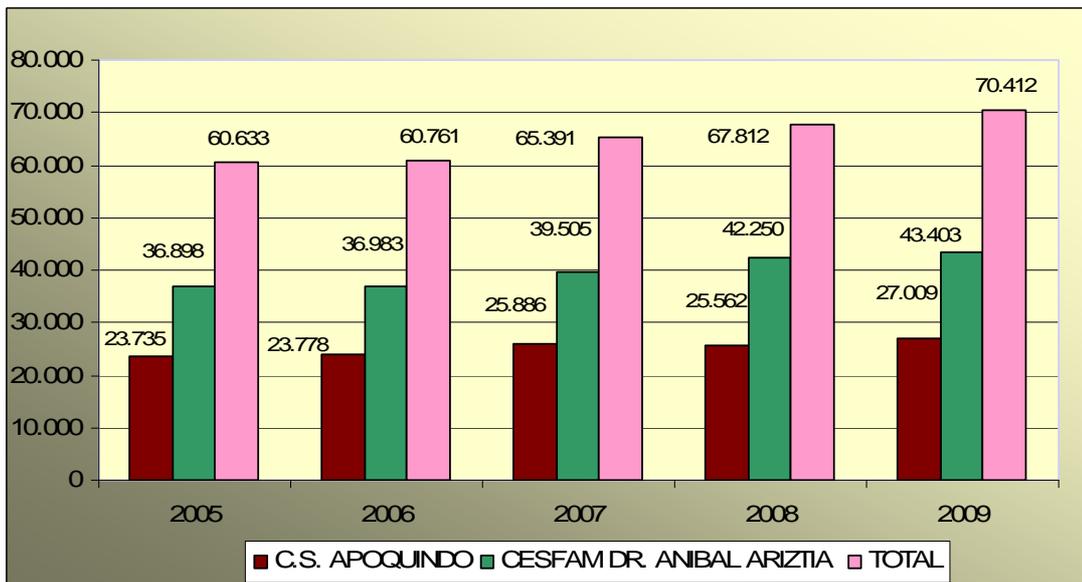
Según la población beneficiaria actual, podemos observar que Las Condes representa el 12% de los beneficiarios del SSMO.

Si consideramos la distribución en la población actual de nuestra comuna, encontramos un 11,8% de los niños de 0 a 9 años, un 13,8% de adolescentes, un 59% de adultos, y un 12,5% de adultos mayores.



Población inscrita y Validados por Fonasa Años 2005 -2009:

A continuación el detalle de los inscritos en los dos Centros de Salud, que administra la Corporación, validados por Fonasa:



Datos preliminares para el año 2009:

La primera validación de prueba hecha por Fonasa en el mes de Junio de 2008 (para fijar población para el 2009), arrojó 70.412 beneficiarios, lo que representa un incremento de 1.563 pacientes respecto de los validados para el año 2008, en igual fecha.

II.- ATENCION PRIMARIA DE SALUD:

1- Bases Conceptuales:

Para la Municipalidad de Las Condes, ha sido una preocupación constante, el ofrecer servicios de salud de mayor calidad, con un horizonte de excelencia.

El nivel de Atención Primaria, constituye una estrategia en salud que exige la combinación eficiente de una amplia gama de servicios y recursos, en beneficio de las personas y de la comunidad. Con ese objetivo, se han integrado el modelo de atención biopsicosocial, que atiende al usuario y su entorno. Interviniendo en colegios, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias con un equipo multidisciplinario de profesionales que los conecta con el estamento de las especialidades en los hospitales del área oriente de Santiago, completando así el sistema de redes de la Salud Pública.



Así, se asume la Atención Primaria como una responsabilidad social del municipio, que considera que la salud es un **Derecho de todos**, para lo cual involucra en este cometido a 4 agentes fundamentales en el nivel local:

- ▶ Decisores políticos, autoridades que definen sus prioridades e impulsan y facilitan el cumplimiento de los objetivos. Nivel municipal.
- ▶ Gestores de la provisión de servicios, quienes planifican y administran las acciones a realizar. Nivel Corporación de Educación y Salud.
- ▶ Prestadores de Servicios de Salud, responsables de la entrega de servicios. Nivel operativo en los Centros de Salud y SAPU.
- ▶ Beneficiarios de las acciones de salud, y coactores en la construcción de su calidad de vida. Comunidad de Las Condes.

2.- Valores que fundamentan nuestra acción:

Calidad:

Definida como el grado en que los servicios ofrecidos, son satisfactorios para resolver los problemas de salud. Consideradas para ello, dos perspectivas: la de los proveedores, que ofrece profesionales calificados y tecnología avanzada; y la de los usuarios, que esperan una atención humanizada y una amplia cartera de servicios.

Equidad:

El principio de equidad se puede asimilar con el principio de justicia. Que la Atención Primaria destine importantes recursos a los más vulnerables es fundamental para el logro de ésta. Además no discrimina por posición social, nivel socio económico, sexo y/o creencia.



Relevancia:

Se refiere a la priorización de los servicios a entregar, según criterios de riesgo epidemiológico, y de vulnerabilidad de la comunidad. Este valor, va de la mano con la racionalización de los recursos, que se orientarán a entregar servicios con calidad y equidad, para resolver los temas de salud más relevantes localmente.

Costo – efectividad:

Considera en la entrega de servicios, las atenciones curativas y de rehabilitación, históricas y prioritarias en todos los consultorios del país, pero que por ser de alto costo y tardías en su acción para enfrentar los problemas de salud, en nuestra Comuna se ha ido incorporando en forma sistemática y progresiva, actividades de prevención de enfermedades, y promoción de la salud, dirigidas a población presuntamente sana, que se encuentra en los colegios, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, y en general en todas las organizaciones vecinales.

Sobre esta base conceptual y valórica, nuestro servicio de Salud Primaria, busca responder a las necesidades de la comunidad; y a la vez, busca mantener y mejorar su calidad de vida, actuando sobre los factores de riesgo que consecuentemente, llevarán a la aparición de enfermedades. Muchos de los problemas de salud que afectarán a nuestra población, pueden hoy estar presentes y se complicarán en el futuro; o bien, aún ausentes, debemos prevenirlos porque las expectativas de vida aumentan año tras año; debemos aspirar a ser adultos mayores libres de polipatologías, debemos prolongar nuestros **años de vida saludables (AVISA)**, llegar a los 77 años (promedio actual) o más, en condiciones de autovalentes, activos, integrados a nuestras familias y a la sociedad.

Para operacionalizar todo esto, se cuenta con dos Centros de Salud, Apoquindo y Dr. Aníbal Ariztía; y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia Comunal (SAPU). Los tres atienden con gratuidad a todos los beneficiarios del Sistema Público de Salud, que incluye Fonasa, Prais, pensionados, jubilados del sistema público y otros; y también atienden vecinos que cancelan un arancel, por carecer de sistema previsional, o estar afiliados a Isapres.



Además, los tres servicios comparten **características comunes**, propias de la Atención Primaria:

Accesibilidad: conscientes de constituir la puerta de entrada al sistema público de salud, cada uno ha diseñado una manera específica de entregar sus atenciones, según el paciente requiera atención de urgencia o diferida, si puede llegar por sus medios o requiere traslado, o bien si prefiere ser atendido más cerca de su hogar, para lo cual acceden a las consultas comunales (miniconsultorios).

Continuidad: Una vez que ingresa el paciente a la Atención Primaria, se le ofrecen servicios que lo acompañan a lo largo de todo su ciclo vital y el de su familia, metodología que corresponde a la Medicina Familiar. Se atiende desde recién nacidos hasta el final de los días de una persona, pasando por los diferentes requerimientos de salud que presente según sea niño, adulto o senescente; hombre o mujer.

Integralidad: el paciente, es abordado en sus múltiples dimensiones: física, mental, y social, y para ello se dispone de Equipos de Salud interdisciplinarios, con profesionales del área médica, sociológica, de colaboración médica, y un amplio número de personal técnico y administrativo.



Intersectorialidad: es indispensable que la Atención Primaria esté trabajando en red. Se debe identificar los causales de problemas, y luego articular las redes necesarias, para solucionarlos. En la actualidad, es importante el trabajo que existe con las organizaciones vivas de la comunidad: Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, entre otros. También existe conexión con diversos departamentos municipales, con los distintos niveles del Ministerio de Salud, especialmente en la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Oriente y con los hospitales y consultorios del área, con algunos colegios de la Comuna, y últimamente con la Fiscalía de Las Condes, etc.

Capacitación continua: es la característica de la Atención Primaria, que mira hacia el interior de la organización, estimulando el perfeccionamiento profesional y técnico, y motivando a los funcionarios a su crecimiento personal, con el fin último, de beneficiar a los vecinos con la entrega de esos conocimientos.

El nivel de Atención Primaria, constituye una estrategia de salud que exige la combinación eficiente de una amplia gama de servicios y recursos, en beneficio de las personas y de la comunidad. Con este objetivo se ha integrado el Modelo de Salud Familiar, que atiende al usuario, su familia y su entorno, y la salud pública propiamente tal, que se hace responsable de las tareas tendientes a mantener y mejorar la salud de las comunidades. Así se asume la Atención Primaria como una responsabilidad social del municipio, que considera que la salud es un **Derecho de todos**.

Para alcanzar esta meta, la atención primaria de Las Condes, cuenta con dos Centros de Salud, uno: es el Centro de Salud Apoquindo y el otro es el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, además de un SAPU que opera en la comuna:

3.- oferta de servicios o canasta de prestaciones:

Atención de profesionales:

Médicos, Odontólogos, enfermeras, Matronas, Nutricionistas, Psicólogos, Kinesiólogos de adulto y niños, Asistentes Sociales y Terapeuta Ocupacional.

Prestaciones Otorgadas:

- ▶ Control Diada madre – hijo, en el marco del programa “Chile Crece contigo”
- ▶ Control de niño sano, adolescente, adulto y adulto mayor
- ▶ Control del binomio, toma de papanicolau, consulta gineco-obstétrica (por especialista)
- ▶ Consultas por enfermedades agudas y crónicas, incluyendo patologías GES
- ▶ Control de salud bucal y tratamientos odontológicos
- ▶ Atención Kinésica respiratoria infantil y adultos, reforzada durante el período invernal
- ▶ Consultas de salud mental
- ▶ Asistencia Social en pensiones, integración de redes sociales, obtención de beneficios de salud de la municipalidad.
- ▶ Atención domiciliaria a postrados por equipo multidisciplinario.



Otros Servicios:

- ▶ Atención para tratamiento inyectable: domiciliario y ambulatorio
- ▶ Toma de muestras para exámenes de laboratorio (domiciliario y ambulatorio) y electrocardiograma
- ▶ Métodos de manejo avanzado de heridas por enfermera capacitada en la utilización y manejo de estos insumos
- ▶ Vacunatorio permanente y campañas de vacunación infantil y antinfluenza y todas las indicadas por el MINSAL
- ▶ Atención podológica para diabéticos
- ▶ Entrega de alimentación complementaria para niños, embarazadas y adultos mayores.
- ▶ Entrega de medicamentos con mayor oferta que la canasta básica de APS
- ▶ Radiología Dental
- ▶ Confección de prótesis dentales para hombres y mujeres de escasos recursos



Actividades Comunitarias:

Se realizan en jardines infantiles, colegios, sedes vecinales, club de adultos mayores, recintos municipales, miniconsultorios, etc.

Corresponden a:

- ▶ Talleres educativos de Promoción de Salud
- ▶ Talleres de actividad física
- ▶ Reuniones interactivas y/o consultivas, con grupos específicos
- ▶ Talleres preventivos en población con factores de riesgo cardiovascular
- ▶ Reuniones periódicas con los concejos consultivos de ambos centros de salud

Actividades Docentes:

Desde el año 2001, el Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, se encuentra acreditado para realizar pasantías nacionales de Salud Familiar, destinadas a profesionales y no profesionales de los distintos centros de salud del país que se encuentran en etapas menos desarrolladas de implementación del Modelo de Salud familiar.

4.- Programas Comunes:

El municipio tiene un rol preponderante en el cuidado de la salud de las personas, ya que nos permite articular la gestión de políticas sociales en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, entre los programas que se realizan en nuestra comuna, podemos destacar los siguientes:

► **Plan de Promoción de Salud:**

Durante este año, se trabajó la promoción de la salud en base a un Plan de Promoción de la Salud elaborado de acuerdo a los lineamientos y orientaciones programáticas del SEREMI de Salud. Con una población objetivo programada de 47000 habitantes, aproximadamente, se espera finalizar el año con una cobertura de 98%. Por indicación del Seremi, se incorporó este año como estrategia de trabajo, el Análisis de Contexto, que obliga a socializar las discusiones y decisiones en el ámbito de la promoción de la salud con la comunidad en una mesa intersectorial. Se proyecta para el próximo año, incluir este método como herramienta de programación y elaboración del Plan de Promoción de la Salud 2009, a objeto de promover la participación de la comunidad vinculada a los centros de salud en el cuidado de su propio bienestar físico y social.



► **Programa de Atención Adulto Mayor en Comunidad:**

El programa de atención del AM en comunidad se constituye como una nueva iniciativa que viene a dar respuesta a una necesidad sentida por el AM de la comuna, esto es tanto para los que participan en las organizaciones del Depto. del AM y que no están inscritos en los centros de salud, como para los beneficiarios de los centros que no se encuentran al día en sus controles.

El programa estuvo orientado a brindar atención de salud preventiva a adultos mayores pertenecientes a los círculos Rosa O'Higgins, El Canelo, Los Domínicos y Clubes del departamento del Adulto Mayor. Se controló un total de 909 vecinos de los cuales 1/3, a pesar de estar inscrito en los centros de salud, no se había realizado el examen preventivo.

El 74% de las personas examinadas tenía antecedentes mórbidos, en su mayoría Hipertensión Arterial y Diabetes, lo que justifica enormemente darle continuidad a esta actividad, que se perfila para el próximo año, como un programa de apoyo al EFAM (Examen Funcional del Adulto Mayor) que realizan los centros de salud con el gran beneficio para los vecinos, de que no tienen que desplazarse. Fue muy bien aceptado por ellos, por lo que se proyecta para el 2009 aumentar la cobertura en un 10%.

► **Programa Integrado de Salud Escolar (PISE):**

Durante este año, el programa de salud escolar, incorporado como una herramienta de apoyo a la formación de los alumnos de los 6 colegios municipalizados y 3 concesionados, ha contribuido a la resolución de los problemas de salud que mayor impacto tienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se logró aumentar la cobertura de atención de las pesquisas de oftalmología en un 10% en relación al año pasado, lo que obligó a la entrega de una mayor cantidad de lentes por parte de la óptica en convenio con Junaeb.

El programa se benefició durante el 2008 con la contratación de un profesional médico-cirujano en lugar del control realizado por enfermera que se hacía anteriormente. Esto contribuyó a una mejor pesquisa ya que se amplió el espectro de los diagnósticos y resolución de algunas patologías corrientes.

Otra de las vertientes del programa es la atención de primeros auxilios que se brinda a los alumnos accidentados, a través de las enfermerías de los colegios. Se cuenta para ello con un auxiliar paramédico en 4 colegios municipalizados y 1 concesionado; en los demás establecimientos la labor es asumida por un paraprofesor que complementa y apoya la función que ejerce la coordinadora de salud de cada colegio.

Las proyecciones para el próximo año son mantener la participación de la doctora a cargo del examen de salud de los beneficiarios y mejorar la cobertura del programa de salud escolar en todos sus ámbitos. Se espera seguir trabajando en red con las coordinadoras de salud y auxiliares paramédicos, en una labor que requiere un alto grado de dedicación, sobre todo en lo que respecta el seguimiento de los controles y atenciones médicas, ya que si bien es una garantía que otorga en forma mixta la Corporación y la Junaeb, hay padres que no lo valoran lo suficiente.



► **Programa de Programa de Prevención de consumo de alcohol y drogas:**

Durante el año en curso, se continuó con la aplicación de La Aventura de la Vida como programa eje para los alumnos de 3º, 4º y 5º año básico de los colegios municipalizados. Para los cursos intermedios, se promovió la implementación de los programas de prevención de drogas del Conace. Estos programas de prevención forman parte de la malla curricular de educación.

Todos estos contribuyen a promover estilos de vida saludables, privilegiando el enfoque de factores protectores. Los ejes temáticos que se desarrollan en el transcurso de los programas son la autoestima y las habilidades para la vida.

En el marco del convenio firmado entre la Municipalidad de Las Condes y el CONACE, se conformó el Previene en la comuna, por lo que para el próximo año, se proyecta contar con un trabajo más cercano con este último, de asesoría y apoyo a la coordinación.

► **Examen de Salud Preventivo del Adulto Joven, y del Adulto Mayor:** incluye un test pondoestatural, Screening, presión arterial, papanicolau, índice de masa corporal, y evaluación de riesgo para enfermedades cardiovasculares. Se realiza a 500 personas entre 20 y 64 años de edad, en fechas a convenir para ocupar sedes vecinales.



► **Mirando el futuro con clara visión:** Este programa oftalmológico dirigido a adultos mayores y menores, permite la defección de patologías tales como: vicios de refracción, glaucoma, cataratas, retinopatías diabéticas y/o hipertensivas. Cabe destacar que es un servicio muy bien evaluado por los beneficiaros y vecinos de Las Condes, ya que permite complementar los programas ministeriales aumentando la cantidad atenciones, mejorando la calidad de la prestación y la cobertura.

- ▶ **Derrotando al Cáncer:** Este programa consiste en la realización de un screening mamográfico gratuito, cuyo objetivo es la detección precoz y el tratamiento oportuno de cáncer de mamas, en mujeres mayores de 35, años inscritas en los Centros de Salud, y que son Fonasa A y B.

- ▶ **Salud bucal en adulto mayor:** Programa que tiene como objetivo hacer revisión preventiva a 700 adultos mayores, una vez hecho el diagnóstico y se les deriva a tratamiento según su situación previsional. El diagnóstico se acompaña de un cepillo de dientes con una charla educativa para mantener su higiene bucal.

- ▶ **Sonríámosle a la vejez:** Tiene por meta, la colocación de 350 prótesis dentales para adultos mayores, considerando; tratar caries, hacer extracciones, y finalmente poner una prótesis.

- ▶ **Programa de Suplemento Alimenticio:** Conscientes de la importancia del estado nutricional en los dos primeros años de vida, se entrega leche maternizada (NAN) o un suplemento calórico (Nessúcar), a aquellos menores que están bajo los parámetros standarizados, para su normal desarrollo.

- ▶ **Programa Dental Móvil:** Este refuerza, el programa Odontológico Infantil de los Centros de Salud, colocando dos clínicas dentales móviles, que atienden a alumnos de kinder, primero y séptimos básicos de los colegios municipalizados. Se hace diagnóstico y tratamiento.



5.- Índices de actividad de Atención Primaria para el año 2008:

Actividad General:

- ▶ Cobertura Diabetes Mellitas tipo 2 en personas de 15 y más años.
- ▶ Cobertura Hipertensión primaria o esencial en personas de 15 años y más.
- ▶ Cobertura examen de medicina preventiva (EMP), 20 a 64 años.
- ▶ Cobertura Examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años
- ▶ Cobertura de examen de medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años
- ▶ Cobertura de evaluación funcional del adulto de 65 años y más.
- ▶ Ingreso a control de embarazo, antes de las 14 semanas.
- ▶ Porcentaje de niños y niñas de 18 meses con déficit (riesgo y retraso) del desarrollo sicomotor, de 12 a 23 meses, recuperados
- ▶ Tasa de consulta de urgencia odontológica
- ▶ Acceso a la atención de salud hasta las 20 horas de lunes a viernes
- ▶ Ausencia de filas a hora temprana
- ▶ Tasa de Visita Integral
- ▶ Tasa de Visita a paciente postrado



Actividad con Garantías Explícitas:

- ▶ Diabetes Mellitus Tipo II.
- ▶ Infecciones respiratorias agudas (IRA), baja en menores de 65 años de manejo ambulatorio.
- ▶ Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más.
- ▶ Hipertensión Arterial primaria esencial en personas de 15 años y más.
- ▶ Epilepsia no refractaria desde 1 año y menores de 15 años.
- ▶ Salud oral integral para niños de 6 años.
- ▶ Vicios de refracción en personas de 65 años y más.
- ▶ Depresión en personas de 15 años y más.
- ▶ Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio.
- ▶ Asma bronquial moderada y severa en menores de 15 años.
- ▶ Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada.
- ▶ Urgencia odontológica ambulatoria.
- ▶ Salud Oral integral del adulto de 60 años.
- ▶ Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en menores de 20 años.

Metas Sanitarias 2008:

1. Evaluación del DSM a los 18 meses
2. Cobertura PAP
3. Cobertura altas Odontológicas totales en niños de 12 años
4. Cobertura Alta Integral Odontológicas en embarazadas primigestas
5. Compensación de personas con DM bajo control de 15 a 64 años
6. Compensación de personas con HTA bajo control de 15 a 64 años
7. Mantener o disminuir el % Promedio Nacional de obesidad en menores de 6 años bajo control obtenido como línea de base medido con nuevas curvas OMS 2007.
8. Mantener o disminuir el % promedio nacional de 55% de mujeres con mal nutrición por exceso (obesas más sobrepeso) al control de 6º mes postparto
9. Los establecimientos de la comuna cuenten con actas de constitución de los consejos consultivos
10. N° de Niños y niñas vacunados con 3ª dosis de vacuna pentavalente del PNI en la población de niños y niñas residentes en la comuna.
11. Mejoramiento de la atención al usuario (agendas en Some)

6.- Ges:

Durante el año 2008 se incorporaron al Auge, 7 nuevas patologías en modalidad PILOTO, en espera del Decreto Ley de respaldo. En el primer semestre del año, el Sistema Público, debe determinar la demanda, elaborar flujogramas de atención, e incorporar registros. Las canastas de prestaciones están definidas así como los plazos para cada patología.

El “asma bronquial del adulto” es una patología de pesquisa y tratamiento en la atención primaria de salud y las otras patologías, si bien son pesquisadas en la atención primaria de salud, su resolución y garantías GES, están en el nivel secundario de atención.

Problemas De Salud Ges 2008:

1. Enfermedad de Gaucher
2. Hernias de la pared abdominal
3. Epilepsia en adultos
4. Asma Bronquial en Adultos
5. Enfermedad de Parkinson
6. Artritis Reumatoidea Juvenil
7. Prevención Secundaria de Insuficiencia Renal Crónica Terminal

Compromiso AUGE - GES 2009:

Dar cumplimiento en el nivel de Atención Primaria a las garantías por ley establecida, apoyar a los equipos de salud a optimizar los recursos ministeriales y locales, monitorear el proceso de registros de cada patología, proporcionar la dotación de personal necesaria para esta actividad.

7.- Controles de Calidad:

Encuesta de Nivel de Satisfacción de los Usuarios con los servicios de los Centros de Salud:

Concientes de que es importante el monitoreo de nuestra gestión en Atención Primaria, respondemos a un doble Sistema de Evaluación:

1. MINISTERIAL: Correspondiente a un control técnico que mide tanto el cumplimiento de los Índices de Actividad de Atención Primaria (IAAPS), como el de metas sanitarias, que responden a criterios epidemiológicos nacionales. En el año 2007, nuestro cumplimiento comunal alcanzó el máximo tramo, correspondiente al 99.36%, por el cual los funcionarios se beneficiaron con un estímulo económico por este concepto.
2. MUNICIPAL: Es el control de calidad medido mediante una Encuesta de Satisfacción Usuario, en la que se evalúa la perspectiva que tienen los clientes, de nuestros servicios. En el año 2008, se alcanzó una ponderación general de 95% de satisfacción, del total de encuestados.

8.- Centros de Salud:

El nivel de Atención Primaria, constituye una estrategia de salud que exige la combinación eficiente de una amplia gama de servicios y recursos, en beneficio de las personas y de la comunidad. Con este objetivo se ha integrado el Modelo de Salud Familiar, que atiende al usuario y su entorno.

La atención primaria de Las Condes, cuenta con dos Centros de Salud: el Centro de Salud Apoquindo y el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, además de un SAPU que opera en la comuna:

a.- Centro de Salud Apoquindo:

El Centro de Salud Apoquindo cuenta a la fecha, con un equipo multidisciplinario de 103 Funcionarios; tiene 27.089 beneficiarios inscritos y validados por FONASA, según DEGI (departamento de estadística y registro del Servicio de Salud), de los cuales 6.660 son adultos mayores, lo que equivale al 24,5% de nuestra población a atender.



El perfil epidemiológico de nuestro Centro de Salud, implica que muchos de nuestros recursos, estrategias y actividades, se orientan a organizar el servicio de manera que podamos llevar a cabo acciones como: mantención en la funcionalidad del adulto mayor, lo que incluye, realización de EFAM periódico, control de crónicos, visitas programadas, gestión de demanda, reuniones interdisciplinarias, etc., sin descuidar la promoción y prevención de salud y otros quehaceres relacionados a grupos de acuerdo al ciclo vital, conforme a normas ministeriales y orientaciones comunales.

Se consolidó el trabajo de sectorización en la comunidad, lo que se ha traducido, en equipos de salud multidisciplinarios con su población definida, la que ha ido reconociendo su equipo de cabecera. Esto conlleva una mejor relación comunidad-Centro de Salud y una mayor participación en las actividades tendientes a mantener y mejorar la calidad de vida, tanto por parte de los usuarios como de funcionarios.

Estadísticas de atención 2008:

Año	Médico Morbilidad	Médico Controles	Consulta Enfermería	Consulta Nutricionista	Consulta Psicólogo	Visitas Domiciliarias
2007	20953	8566	9235	1559	2223	1354
*2008	13008	6536	5520	2868	1436	1073

*2008 a Agosto

b.- Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía:



Centro docente- asistencial, que se encuentra ubicado en Paul Harris 1140, y que además cuenta con 5 Consultas Comunes o mini centros, con un equipo de salud formado por médicos, enfermeras, matronas, nutricionistas, asistentes sociales, psicólogos, técnicos paramédicos y administrativos capacitados para atender íntegramente a una población asignada.

Tiene una población de 42.722 beneficiarios inscritos y validados por FONASA, constituidos mayoritariamente por grupos familiares y adultos mayores; el mayor porcentaje de nuestros usuarios son vecinos residentes de Las Condes, siendo poco relevante la población residente de otras comunas y que se inscriben aquí, dada su mejor atención y calidad.

Desde el año 2000, este Centro de Salud está acreditado como Centro de Salud Familiar, siendo uno de los pioneros en incorporar este modelo de atención. Cabe destacar que para el año 2010, todos los centros de salud del país deberán haber alcanzado este objetivo, de acuerdo a las políticas de gobierno.

Este modelo se diferencia del enfoque Biomédico, propio de los consultorios, porque aplica un enfoque Biopsicosocial, en que cada paciente es atendido a través de todo su ciclo vital y el de su familia; promoviendo estilos de vida saludable, previniendo la aparición del daño, y si éste ya se ha establecido abordarlo desde un enfoque multiprofesional, y disminuir factores de riesgo o coadyuvantes y cuando ya no sea posible, mejorar la calidad de vida y acompañarlo a él y a los suyos al término de su ciclo vital.



Actividades Docentes:

- ▶ Desde el año 2001 el Cesfam, se encuentra acreditado para realizar pasantías nacionales de Salud Familiar, destinada a profesionales y no profesionales de los distintos centros de Salud del país que se encuentran en etapas menos desarrolladas de implementación del Modelo de Salud Familiar.
- ▶ Se realizan consultorías con especialistas del nivel secundario y terciario en Salud Mental, a fin de actualizar el diagnóstico y manejo de pacientes con patología psiquiátrica.
- ▶ Realización de reuniones clínicas de temas relevantes en atención primaria, con la participación de destacados especialistas en cada uno de los temas.
- ▶ Desde este año contamos con la acreditación para ser centro docente de alumnos de pregrado de la Carrera de Medicina. Lo que en años anteriores se había logrado en la carrera de enfermería.

Considerando lo anterior, es que se plantean las actividades a realizar en las distintas áreas, basándose en las orientaciones provenientes del Ministerio de salud y Municipio, como son las Metas Sanitarias, Índices de Actividad de Atención Primaria, Patologías GES y Programa Chile Crece Contigo.

Estadísticas de Atenciones 2008:

Año	Médico		Consulta Enfermera	Consulta Nutricionista	Consulta Psicóloga	Visitas Domiciliarias
	Morbilidad	P. Crónicas				
2007	38.250	13.825	13.442	6.069	4.734	5.861
2008	46.454	15.246	16.533	7.650	6.020	11.744

c.- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):

Ubicado en calle La Escuela N° 1229, atiende la población comunal, en horario ininterrumpido, los 365 días del año. Resuelve urgencias médicas y dentales, y está comunicado permanentemente con los hospitales base, de niños y adultos, donde se derivan los pacientes con patologías de mayor complejidad.

Para una derivación oportuna, cuenta con tres ambulancias, una de ellas está completamente equipada para responder a emergencias vitales. El servicio de ambulancia también está presente en eventos masivos y actividades deportivas, cuando se les solicita.

El mayor número atenciones se realizan a vecinos de la comuna, sin embargo hay un número significativo de atenciones a pacientes de comunas vecinas, como La Reina y Vitacura, que no cuentan con SAPU.

El personal de SAPU lo conforman alrededor 42 funcionarios entre médicos, odontólogos, enfermeras, técnicos paramédicos y administrativos. A contar del año 2006, el Sapu cuenta con jefatura propia.

Es importante destacar que el personal médico cuenta con formación en alguna especialidad, lo que permite un mayor nivel de resolutivez de las diferentes patologías: ginecología, urología, medicina interna, radiología, pediatría.

Las prestaciones realizadas a septiembre del presente año corresponden a las siguientes

Cuadro Estadísticas SAPU:

PRESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
Consultas Médicas	4771	3801	5272	6464	4995	5159	4555	4878	4715
Procedimientos médicos	689	507	637	779	730	736	741	858	730
Proced. Enf. y T. Paraméd.	6084	4838	6008	6275	5141	4546	4917	4785	4918
Traslados Ambulancias	739	551	651	640	728	743	627	718	689
TOTAL	7512	5896	7296	7694	6599	6025	6285	6361	6337

Si se toma en comparación la tabla de prestaciones del 2007, se evidencia un aumento de todos los ítems en aproximadamente un 20%.

Durante los últimos años ha habido un significativo aumento en el número y complejidad de las consultas en el SAPU. En relación a la encuesta de satisfacción del usuario del presente año, los tiempos de espera siguen siendo el motivo principal de insatisfacción. Por este motivo nos hemos visto en la necesidad aumentar la dotación de médicos y paramédicos, Hemos reforzado los turnos con un tercer médico y un cuarto paramédico en las horas pick de consulta a fin de dar un atención oportuna y disminuir los tiempos de espera.



III.- ATENCION SECUNDARIA DE SALUD:

La Atención Secundaria, tiene como propósito dar una mayor resolutiveidad a la Atención Primaria, a través de un oportuno y óptimo acceso a prestaciones de especialistas y de apoyo diagnóstico de calidad, para nuestros vecinos de Las Condes. Su implementación ha sido adecuada, a lo que el Estatuto de Atención Primaria permite realizar a las municipalidades o a las instituciones en las que ha delegado su administración, en nuestro caso la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

Las Atenciones calificadas como Secundarias se entregan en los siguientes servicios:

1.- Centro De Imágenes:

El Centro de Imágenes Las Condes es la primera Unidad de Imagenología adosada a un establecimiento de Atención Primaria de Salud (APS) del país. Inicia su funcionamiento en abril de 2004 con el propósito de aumentar la capacidad resolutive de los centros de APS comunales y reducir la mortalidad por cáncer mamario con un Programa de Screening Mamográfico Comunal. Su dependencia corresponde a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

En nuestro quinto año de funcionamiento, hemos alcanzado las 23.337 prestaciones anuales (1.945 promedio mensual), de las cuales 49.8% han contado con subsidio municipal por el valor total del examen.

Total de exámenes:

	2004	2005	2006	2007	2008(**)	TOTAL
MAMOGRAFÍA (*)	882	4.199	5.765	5.796	5.937	22.579
RADIOGRAFÍAS	1.137	5.907	7.715	7.686	9.040	31.485
ECOGRAFÍAS	772	3.993	5.870	7.034	8.360	26.029
TOTAL	2.791	14.099	19.350	20.516	23.337	80.093

(*) incluye proyecciones adicionales

(**) proyectado a diciembre

Del total de prestaciones realizadas, un 29% corresponden a mamografía, un 40% a radiografía convencional, y 31% a ecografía.

Nuestro Programa de Screening Mamográfico Comunal, destinado a reducir la mortalidad por cáncer mamario mediante la detección precoz, ha realizado al 2008, un total de 18.254 mamografías. Durante este período, hemos detectado 144 probables cánceres mamaros (BIRADS IV o V).

Este programa ha permitido que para el 65.3% de las mujeres consultantes beneficiarias, su examen mamográfico haya sido gratuito.

Lineamientos Estratégicos:

El equipo de salud del Centro de Imágenes Las Condes considera fundamental el lineamiento de calidad en la prestación de sus servicios.

En la reciente encuesta de satisfacción usuaria 2008, nuestro centro obtuvo la calificación de un 98%.

No solo nos compromete el lineamiento de calidad con respecto a la satisfacción usuaria, sino también la calidad técnica de nuestras prestaciones. Continuaremos nuestro proceso de acreditación de calidad para Centros de Imagenología, cumpliendo con los estándares requeridos y acreditándonos ante la Sociedad de Radiología de Chile, anticipándonos a los requerimientos que regirán en el proceso de reforma de la salud.

Por otra parte, concientes de la dificultad en la actualización de los profesionales de la salud de APS, continuaremos con nuestro programa de capacitación en imagenología dirigido a profesionales de los establecimientos de salud de Las Condes.

Paralelamente, se implementará un calendario de charlas educativas sobre prevención del cáncer mamario, dirigido a nuestros usuarios internos y externos.

Orientaciones Técnico-Administrativas:

Toda Unidad que gestione servicios de salud, se ve enfrentado a la problemática de los costos de las prestaciones de salud. En nuestra gestión, procuramos la optimización de los procesos y de los recursos, tanto económicos, como técnico-administrativos de manera de lograr eficiencia en nuestros servicios.



Orientaciones Hacia Resultados Sanitarios:

Nuestros esfuerzos como equipo, serán orientados a contribuir al cumplimiento de las metas sanitarias comunes a la atención primaria. Esto se traduce en el aporte que podamos hacer a la atención integral de salud de nuestra población, contribuyendo al diagnóstico precoz de las enfermedades inmuno-prevenibles, como a las predominantes enfermedades crónicas no transmisibles y fundamentalmente, del cáncer.

Debemos, además, considerar e integrar en el presente Plan de Salud y programación local, nuestra competencia en el programa de Garantías Explícitas de Salud (GES), dada la importancia que reviste para el sistema de salud y especialmente en la oportunidad y calidad de la resolución de los problemas de salud de nuestros usuarios.

Finalmente, continuaremos como prestadores en los Programas de Resolución de Especialidades para APS.

2.- Centro De Rehabilitación Del Adulto Mayor (Ram):

Para el año 2009 el Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor tiene programado el ingreso mensual de unos 180 nuevos pacientes, lo que se traduce en la atención de alrededor 100 pacientes diarios. Entre las patologías mas comunes están: con un 32% las lesiones de hombro, seguidas muy cercanamente por las patologías de columna (28 %), principalmente las de columna lumbar. El 40 % restante lo comparten las diferentes patologías inflamatorias, neurológicas y procesos degenerativos como son las tendinitis, AVE y artrosis de cadera y rodilla.

El RAM, atiende a los adultos mayores de la comuna de Las Condes que han sido derivados de los centros de salud comunales y también del sistema privado. Sin dejar de lado a pacientes adultos jóvenes, que requieren atención inmediata por la gravedad de sus lesiones

Actualmente el RAM cuenta con un masoterapeuta, el cual, en sesiones de 30 minutos, da un servicio de relajación a todos los usuarios que lo necesiten, logrando una mejor evolución de los pacientes en tratamiento.

Dentro de los proyectos para el año 2009, se esta diseñando un programa de educación a pacientes con problemas lumbares, llamado Escuela de Espalda, donde se le indicará a los pacientes, en forma mensual, cual es la mejor forma de enfrentar su patología y se les enseñarán ejercicios de fortalecimiento y flexibilidad de la columna lumbar.



Otro proyecto para este año, es la mejor utilización de la piscina de nuestro centro, la cual a partir del año 2008 esta siendo desinfectada con Oxígeno Activo, un subproducto a base de agua oxigenada y radiación UV, que elimina lo molesto e irritante de la utilización del cloro.

Para esto, se han abierto 3 horas diarias de hidroterapia dirigidas por un kinesiólogo, donde asisten pacientes con patologías músculo-esqueléticas y degenerativas con el objetivo de mejorar su fuerza, flexibilidad y equilibrio, y así, ser un complemento a la kinesioterapia tradicional. Además, un profesor de educación física realiza clases de hidrogimnasia para el adulto mayor y adulto joven, en las cuales se busca, aumentar la intensidad del ejercicio realizado en hidroterapia y así mejorar la funcionalidad general del paciente.

Debido a la escasa cantidad de actividad física que realizan los adultos mayores se esta desarrollando un programa de actividad física o acondicionamiento físico, dirigidas por un profesor de educación física y coordinadas por un kinesiólogo para disminuir el sedentarismo y obesidad dentro de esta población.

También se esta desarrollando un programa de actividad física para el personal que trabaja en el RAM, creando una rutina de ejercicios y demostrar con el ejemplo a sus pacientes sobre los beneficios de la actividad física.

Por lo tanto, se están incorporando programas cuyos objetivos son la prevención y educación, colaborando así con la calidad de vida de los adultos mayores de nuestra comuna. Sin olvidar el tratamiento de pacientes que ya tienen alguna patología.

3.- Cosam Las Condes:

La Municipalidad de Las Condes, tiene como política de salud, proporcionar a los habitantes de la comuna una mejor calidad de vida. Por esto se le da gran importancia al tema de Salud Mental, definiendo esta como “El conjunto de acciones destinadas a lograr el equilibrio en términos de salud psíquica”.

Dentro del ámbito de la Salud Familiar, se crea el COSAM, (Consultorio de Salud Mental), como parte integrante de la Red de Servicios de Salud, ocupando un lugar, fundamental en los distintos estamentos de la red de atención de salud.

De los objetivos fundamentales del COSAM, está brindar la atención necesaria y oportuna, en el ámbito de la Salud Mental, para lograr diagnosticar, estabilizar, mejorar, reinsertar, familiar y laboralmente a los usuarios de nuestros servicios, así como la capacitación técnica, tanto dentro del propio equipo, como destinada a los profesionales de Atención Primaria que así lo requieren.

En cuanto a los objetivos Sanitarios, el COSAM, estará dedicado a cumplir con las normas y exigencias emanadas de la autoridad sanitaria, lo que significa poner énfasis en:
Patologías de Salud Mental de mayor prevalencia, tales como:

- ▶ Depresión
- ▶ Bipolaridad
- ▶ Trastornos por Ansiedad
- ▶ Trastorno por Abuso de Sustancias
- ▶ Terapia de Parejas
- ▶ Terapia Familiar
- ▶ Violencia Intrafamiliar
- ▶ Esquizofrenia (primer brote)
- ▶ Nuevas patologías incluidas en el Auge.



Dentro del marco de los objetivos sanitarios, un objetivo fundamental, es todo aquello que dice relación con la implementación del plan GES, donde se incluyen algunas de las patologías ya citadas y las que se incorporen en el futuro.

Para la consecución de los objetivos enumerados, el COSAM, cuenta con una dotación profesional, calificada, con un alto nivel de especialización, que esta compuesta por:

- ▶ 4 Psiquiatras
- ▶ 6 Psicólogos
- ▶ 2 Terapeutas Ocupacionales
- ▶ Asistente Social
- ▶ Secretarias
- ▶ Auxiliar de Farmacia

Proyecciones 2009:

El equipo del COSAM LAS CONDES, se ha propuesto, como meta para el año próximo, tareas que tienen como principal objetivo, mejorar la calidad de la atención, lograr una optimización de la oportunidad de la atención, cumplir con las demandas de atención relacionadas con las líneas programáticas que se establecieron al transformar la estructura Municipal de Salud Mental en COSAM LAS CONDES.

Asimismo, otra tarea es seguir dando énfasis a la psicoeducación, elemento básico para la reinserción de los pacientes, tanto dentro, como fuera de sus familias.

Un punto central de nuestros desafíos para el próximo año, es establecer las bases de un trabajo que se relacione directamente con la capacitación y la docencia, privilegiando en este sentido a los equipos de Atención Primaria, así como también a los colegios municipalizados, transformando a COSAM, en un referente no solo clínico asistencial, sino también técnico. Incrementar el número de participantes y el número de patologías.

Esperamos realizar talleres para pacientes crónicos, talleres de alta, que tendrán el objetivo de completar la reinserción de los pacientes y evitar la permanencia innecesaria en Cosam, promoviendo el ingreso de otros y permitiéndonos satisfacer la demanda de la mejor manera. Pretendemos, fortalecer, los vínculos, con el área de educación, tanto en cooperación clínica, como técnica, impartiendo talleres y charlas sobre temas comunes.



Para el año 2009, esperamos instalar el área infanto juvenil, y dotarla de los recursos necesarios, para una creciente demanda en el área.

Pretendemos alcanzar un estándar de excelencia en cuanto a las exigencias del sistema público de salud, especialmente AUGE.

Este año, concluiremos con los cambios que están contenidos en el Plan de Mejoramiento, iniciado el 2007.

Esperamos asimismo, continuar el trabajo realizado hasta hoy, en cuanto a mantener el alto nivel de exigencias técnicas de nuestro equipo y un alto nivel de compromiso con nuestro trabajo.

Dentro de los temas que serán importantes, para el año venidero, esta la incorporación de COSAM, al proceso de digitalización de la información, lo que permitirá un mejor y mas eficiente, trabajo en red.

Este año contamos por primera vez con farmacia propia, lo que significa un mejor servicio a nuestros pacientes.

Estadísticas:

Durante este año 2008 a la fecha (Octubre), hemos tenido un total de 6.173 atenciones, desglosadas de la siguiente forma:

MES	POR SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
ENERO	225	362	587
FEBRERO	177	292	469
MARZO	344	360	704
ABRIL	365	456	821
MAYO	274	312	586
JUNIO	382	431	813
JULIO	323	344	667
AGOSTO	212	282	494
SEPTIEMBRE	372	415	787
OCTUBRE	187	272	459
			6.387

Para lo que corre del año 2009 a la fecha hemos aumentado en un 18% aprox. de atención, con respecto al primer trimestre del año anterior.

Si nos basamos en la estadística del año anterior, deberíamos tener un incremento de las atenciones de un 25% aprox. Para el año 2009.

4.- Laboratorio Clínico:

Nuestra Misión es atender cordialmente y con idoneidad técnica a los pacientes que acuden a nuestras tomas de muestras y procesar exámenes de laboratorio con una óptima calidad demostrable y oportunidad en la entrega de resultados, para colaborar en la resolución de la problemática de salud de nuestros usuarios.

Es por lo previamente señalado que nuestra Unidad, ha definido orientar sus esfuerzos técnico-administrativos para proporcionar prestaciones que cumplan altos estándares de calidad a través de la implantación de un sistema de calidad basado en la norma chilena NCh 2547 of. 2003 (ISO 15189 – 2002), la cual establece los requisitos particulares para la calidad y competencia de los laboratorios clínicos, con un énfasis en la mejora continua de sus procesos y un enfoque en la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros pacientes.

Por otra parte, nuestra Unidad se compromete a informar oportunamente a nuestros Directivos, las inversiones en recursos humanos, infraestructura y equipamiento necesarias, para seguir otorgando la mejor calidad en nuestros servicios, acorde a la demanda de nuestros usuarios.

En concordancia con el Plan de Salud, en relación a implementar una ficha clínica electrónica en sus centros APS, nos propondremos interconectar el actual sistema informático de gestión integral del laboratorio con el sistema de ficha clínica electrónica, una vez éste haya sido implementado, de forma tal que, la generación de una solicitud de exámenes de laboratorio y los informes de resultados de éstos se manejen electrónicamente. Paralelamente, el Laboratorio seguirá con el proyecto de informatizar todas las tomas de muestras presentes en los centros APS, lo cual nos permitirá ofrecer a nuestros usuarios un servicio mucho más oportuno y seguro.



En concordancia con el enfoque de Salud Familiar e Integral de nuestra atención primaria municipal de Salud, nuestro Laboratorio clínico a través de sus prestaciones (exámenes de laboratorio) seguirá contribuyendo al diagnóstico precoz, control y tratamiento de las enfermedades más relevantes en nuestra Comuna, con el propósito de aportar a la resolutivez de nuestra atención primaria.

Finalmente, debemos considerar e integrar en el presente Plan de Salud y programación local nuestra competencia en el Acceso Universal de Garantías Explícitas (AUGE), dada la importancia que reviste para el sistema de salud y especialmente en la oportunidad y calidad de la resolución de los problemas de salud de nuestros usuarios.

Prioridades Sanitarias:

Nuestro propósito es apoyar a nuestros profesionales de salud en el diagnóstico, control y tratamiento de las patologías más prevalentes e incidentes, que afectan a nuestros pacientes beneficiarios de la Comuna de Las Condes.

- ▶ Cáncer Prostático
- ▶ Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)
- ▶ Enfermedades infectocontagiosas

5.- Servicios de Oftalmología:

La unidad de Oftalmología se creó como una estrategia de atención, que entrega un servicio profesional de especialidad a aquellos pacientes que lo requieran y que cumplan con los criterios de derivación de vicios de refracción. Este servicio está ubicado en Chesterton 7095 y se caracteriza por ser accesible a todos los pacientes inscritos en los dos centros de Salud comunales, siguiendo así los lineamientos de los Objetivos sanitarios 2000-2010 referentes a disminuir las desigualdades, mejorar los logros sanitarios alcanzados, enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y prestar servicios acordes a las expectativas de la población. Esta unidad de oftalmología, tiene como propósito facilitar el acceso del adulto mayor al especialista, pudiendo contar en un tiempo corto con un diagnóstico y tratamiento oftalmológico. Los lentes son gratuitos y confeccionados por ópticas en convenio con la Corporación de educación y salud de Las Condes. Aquellos pacientes con patologías de mayor complejidad, son derivados al Hospital Salvador.



Existen programas que sustentan el desarrollo de esta especialidad y estos son:

- ▶ El programa comunal “Mirando el Futuro con Clara Visión” que complementa los programas ministeriales y la entrega de lentes.
- ▶ Los programas ministeriales: AUGE-GES para la atención y tratamiento de adultos mayores de 65 años y Resolutividad para la atención y tratamiento de adulto menores de 65 años.
- ▶ El programa recientemente creado por el ministerio de salud para acortar la brecha en la atención de adultos menores de 65 años.

Proyecciones año 2009:

- ▶ Incluir en el Programa de Oftalmología a jóvenes entre 15 y 18 años de los colegios municipalizados que no sean atendidos por el Programa de Salud Escolar, ni por programas ministeriales.
- ▶ Contar con un software computacional que nos permita, priorizar por patologías de mayor gravedad, las listas de espera.

6.- Endodoncia:

La endodoncia es un tratamiento que permite conservar un diente cuando su tejido más interno: **La Pulpa dental** se ve comprometido por una caries muy profunda o por un traumatismo, permitiendo evitar la extracción de este.



Objetivos del Programa de Endodoncia 2008:

- ▶ Realizar tratamientos endodónticos de los pacientes del programa “Auge 60 años” del Centro de Salud Apoquindo y CESFAM Aníbal Ariztía.
- ▶ Diagnosticar y Tratar las secuelas endodónticas mediatas de pacientes que hallan sufrido traumatismos dentarios.
- ▶ Capacitar a los funcionarios pertenecientes a nuestros centros de salud, en primeros auxilios de traumatismos dentarios.

Acciones realizadas:

- ▶ Los pacientes derivados a la clínica reciben su hora de evaluación de manera inmediata, completando su tratamiento en un tiempo determinado por la patología inicial.
- ▶ Como resultado del trabajo, a la fecha el 100% de los pacientes AUGE (60 diagnosticados), se encuentran en tratamiento o ya han sido dados de alta.
- ▶ Desde el comienzo del programa (Septiembre 2004) la fecha, se han dado 1.710 altas.
- ▶ Ha tenido excelente recepción la realización de tratamientos complejos no cubiertos por la red hospitalaria, como las Endodoncias en molares y especialmente los blanqueamientos de dientes. Esto último contribuye de manera importante a la mejora de la autoestima de los pacientes que realizan este tratamiento.
- ▶ Se ha diagnosticado y tratado de manera temprana las secuelas de Traumatismos Dentarios en dentición permanente de los pacientes derivados.

Para poder contribuir al correcto manejo de primeros auxilios y diagnóstico de estas patologías se incluyen en el plan de salud como prioridad sanitaria. Durante el año 2008 se lograron dos importantes logros en este campo:

- ▶ Difusión del protocolo de atención de los pacientes traumatizados inscritos en el Centro de Salud Apoquindo durante el Curso de extensión del área de endodoncia de la Universidad de Chile, dictado por la encargada del programa y docentes del área.
- ▶ Difusión de la actividad clínica, estadística y educativa que se realiza en relación a los pacientes traumatizados inscritos en el Centro de Salud Apoquindo durante el desarrollo del Diplomado Manejo de secuelas de Diente traumatizado de la Universidad de Chile, dictado por la encargada del programa y docentes del área.

Proyecciones Endodoncia 2009:

Tema-Prioridad	Meta-Objetivo	Estrategia	Actividades	Indicadores
AUGE 60 años: Patologías dentarias que requieren intervención del Endodoncista	Alcanzar al menos un 100% de altas de los pacientes diagnosticados en la clínica de Endodoncia	Coordinar con el equipo odontológico de salud primaria la derivación de los pacientes que requieran evaluación de especialista	<ul style="list-style-type: none"> • El paciente derivado por equipo de salud quede inscrito con hora de evaluación • Educación al paciente sobre importancia de la realización y seguimiento del tratamiento. 	Altas endodoncia *100 <hr/> Diagnósticos endodoncia
Secuelas mediatas de traumatismos dentarios	Alcanzar el 60% de evaluaciones de los pacientes traumatizados derivados	Coordinar con el equipo odontológico de salud primaria y educación la derivación de los pacientes traumatizados.	<ul style="list-style-type: none"> • El paciente derivado por equipo de salud quede inscrito con hora de evaluación • Educación al paciente sobre importancia del seguimiento por la complejidad de las secuelas en relación a estos accidentes. 	Diagnósticos endodoncia *100 <hr/> Derivaciones equipo salud y educación
Ocurrencia de traumatismos dentarios	Capacitar a funcionarios pertenecientes a la corporación en primeros auxilios de traumatismos dentarios	Educar a funcionarios pertenecientes a la corporación en primeros auxilios de traumatismos dentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Taller primeros auxilios de traumatismos dentarios • Confección de manual de primeros auxilios traumatismos bucodentarios 	Nº de personas capacitadas

IV.- CAPACITACIÓN 2009:

Considerando la importancia en atención primaria de la riqueza de su Equipo de Salud, es que se propone un Programa de Capacitación que permita un fortalecimiento y una permanente actualización de los conocimientos y destrezas de nuestros funcionarios, tanto en temáticas técnicas, como administrativas, y comunicacionales, para ofrecer un servicio humanizado, centrado en el vecino, su familia, y la comunidad.

Sobre esta base, los temas a abordar pueden agruparse en:

- ▶ Área Técnica: Capacitación en Salud Familiar, actualización en patologías GES y de prevalencia en APS
- ▶ Área Administrativa: con énfasis en manejo del usuario y resolución de conflictos, así como desarrollo en programas informáticos y de gestión

Las modalidades en las cuales se ofrecerá capacitación, serán:

- ▶ Cursos y Talleres: que sean dictados por organismos competentes y reconocidos en sus materias.
- ▶ Seminarios y Congresos: a los cuales los funcionarios concurren con el objetivo de conocer las innovaciones en sus especialidades.
- ▶ Diplomados: dirigidos a profesionales, en que se desarrollan temas específicos como son Salud Familiar, Gestión en Administración de Salud, Geriatría y otros.
- ▶ Pasantías Nacionales: ofrecidas por el Ministerio de Salud, o por gestión de la propia Corporación, en materias de Salud Familiar.



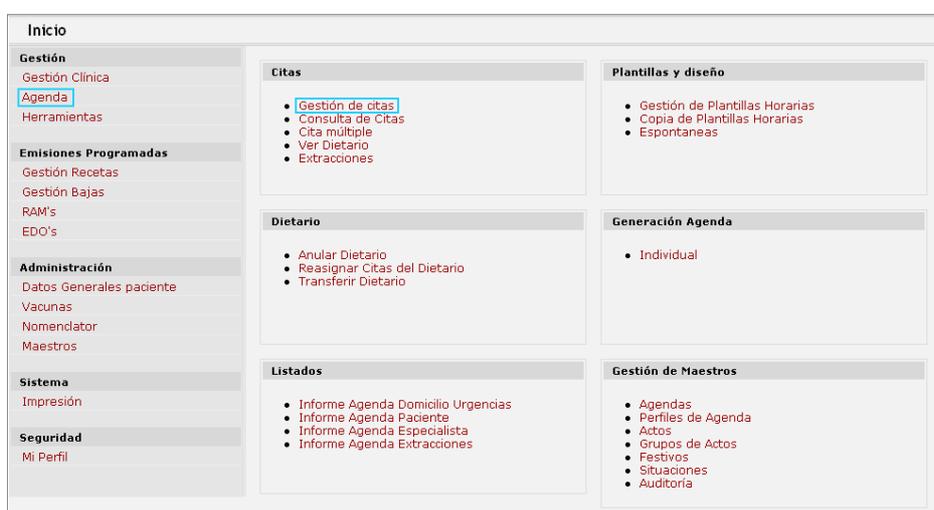
Si bien el Programa Anual de Capacitación de Salud responde a una obligación impuesta por el Estatuto de Atención Primaria, la Municipalidad de Las Condes, a través de la Corporación de Educación y Salud, ha hecho de esta materia, un incentivo más para los funcionarios, procurando su perfeccionamiento, en el bien entendido de que obtengan beneficios personales, y los ofrezcan a los pacientes, y los vecinos de la comuna. Por ello, además de otorgar permisos con goce de sueldo, ofrece un patrocinio económico variable, según la actividad de que se trate.

V.- NUEVAS TECNOLOGÍAS:

Sistema de Registro Clínico Electrónico:

La incorporación del Registro Clínico Electrónico (RCE) en los Centros de Salud de la Comuna forma parte estratégica del plan de salud comunal, por cuanto el sustituir procesos manuales por otros automatizados, nos permite facilitar los procesos, mejorar la calidad de la información y por lo tanto, mejorar la gestión.

El RCE, permitirá a los profesionales de la salud que trabajan en nuestros consultorios, conocer datos o información acerca de la situación de salud y evolución clínica de los pacientes, Accesibilidad permanente, Seguridad y Confidencialidad.



The screenshot shows the main menu of the RCE system. It is organized into several sections:

- Inicio** (Home)
- Gestión** (Management):
 - Gestión Clínica
 - Agenda** (highlighted)
 - Herramientas
- Emisiones Programadas** (Scheduled Emissions):
 - Gestión Recetas
 - Gestión Bajos
 - RAM's
 - EDO's
- Administración** (Administration):
 - Datos Generales paciente
 - Vacunas
 - Nomenclador
 - Maestros
- Sistema** (System):
 - Impresión
- Seguridad** (Security):
 - Mi Perfil
- Citas** (Appointments):
 - Gestión de citas** (highlighted):
 - Consulta de Citas
 - Cita múltiple
 - Ver Dietario
 - Extracciones
- Dietario** (Dietary):
 - Anular Dietario
 - Reasignar Citas del Dietario
 - Transferir Dietario
- Listados** (Reports):
 - Informe Agenda Domicilio Urgencias
 - Informe Agenda Paciente
 - Informe Agenda Especialista
 - Informe Agenda Extracciones
- Plantillas y diseño** (Templates and Design):
 - Gestión de Plantillas Horarias
 - Copia de Plantillas Horarias
 - Espontaneas
- Generación Agenda** (Agenda Generation):
 - Individual
- Gestión de Maestros** (Master Management):
 - Agendas
 - Perfiles de Agenda
 - Actos
 - Grupos de Actos
 - Festivos
 - Situaciones
 - Auditoria



The screenshot shows the 'Asignación de Citas' screen, which is used for assigning appointments to specific professionals and time slots.

Datos del paciente (Patient Data):

- Nombre: NIJGYXIOTA BHBBJR XMZY, IMYSILXPMW
- Edad: 63 años
- CIP: 3008207886
- Tipo: [Empty field]
- Telefonos: [Empty field]

Datos de la agenda (Appointment Data):

- Profesional: Médico
- Agenda: ARV-AROBRELEFAB
- Horario: 03-10: PERTI-DEL REY-VIZ CA-BERME-MARCHE-BA REY-VIZ CA-BERME-QUIÑO-SESE-BAENA \05-10: F BERME-MARCHE-QUIÑO-BAENA \06-10: DEL REY-V QUIÑO-SESE-BAENA \07-10: PERTI-VIZ CA-BERME

Horas disponibles (Available Hours):

Lunes 15/05/2006		Martes 16/05/2006	
21:00	VDOM	14:00	EAP
21:00	VDOM	14:00	EAP
		15:00	EAP
		15:00	EAP
		15:05	AV
		15:05	AV

Próximas citas (Next Appointments):

Reasignando la cita 29/12/2005 19:30 PROGRAMADA ARV-AROBRELEFAB

Buttons: Cancelar, Forzar Cita

VI.- Presupuesto año 2009:

INGRESOS	AÑO 2009
APORTE FISCAL	
Subvención Ministerio Salud	2.400.000.000
Sub Total Aporte Fiscal	2.400.000.000
APORTE MUNICIPAL	
Subvención para Operación	3.938.000.000
Subvención Inversión Funcionamiento	113.000.000
Subvención Inversión Infraestructura	472.000.000
Subvención para Expansión en Personal	50.000.000
Sub Total Aporte Municipal	4.573.000.000
OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos	192.600.000
Sub Total Otros Ingresos	192.600.000
TOTAL INGRESOS	7.165.600.000
EGRESOS	AÑO 2009
GASTOS OPERACIÓN	
Remuneraciones	3.599.298.113
Gastos de Funcionamiento	2.242.240.319
Aporte a la Casa Central	152.531.599
Sub Total Gastos de Operación	5.994.070.031
PROGRAMAS	
Programas del Área	536.529.969
Sub Total Programas	536.529.969
INVERSIONES	
Inversiones para Funcionamiento	113.000.000
Inversión Infraestructura	472.000.000
Sub Total Inversiones	585.000.000
Expansiones	50.000.000
TOTAL EGRESOS	7.165.600.000

1.- Programas Municipales:

PROGRAMAS MUNICIPALES	2009
Medicamentos Programa Salud Mental	42.080.648
Odontología Adultos	38.398.452
Odontología Infantil	3.307.500
Programa Alimentación	2.384.712
Pise Programa Salud Escolar Integrado	4.162.056
Seminarios y encuentros	61.760.460
Atención Terciaria Mejoramiento acceso	13.760.460
Sonriámonosle a la Vejez	38.325.000
Centro Imagenología	3.896.711
Métodos Naturales de Concepción	3.217.474
Dental Vespertino	31.866.030
Derrotando al Cáncer	10.017.000
Mirando el futuro con visión clara	11.247.600
TOTAL	264.424.103

2.- Programas Ministeriales:

PROGRAMAS MINISTERIALES	2009
IRA Enfermedades Respiratorias	14.124.000
Salud Mental	6.741.000
Antidrogas Programa	10.001.611
Reforzamiento Médicos (Rayos y Tórax)	5.531.965
Salud Familiar Programa Incentivo	7.811.000
Depresión programa Tratamiento	33.705.000
Cardiovascular Programa	52.109.000
Especialidades Ambulatorias	5.671.246
Programa Complementario de Salud	18.008.100
Docencia Salud familiar	8.346.000
SSMO Promoción de la Salud	3.720.344
Programa Resolutividad	46.010.000
ESPA	7.950.100
Campaña de invierno	1.016.500
Odontología Integral	51.360.000
TOTAL	272.105.866

El aporte Ministerial, se expresa en el siguiente cuadro:

DETALLE PERCÁPITA	2008
Percápita	78.795.490
Percápita Adulto Mayor	54.235.245
Percápita Mensual	133.030.735
Total Subvención Percápita Anual	1.596.368.820

Los programas Ministeriales constituyen orientaciones técnicas programáticas que vienen de parte del Ministerio con financiamiento específico y son fundamentadas por la situación epidemiológica.

Además de estos programas están aquellas patologías que están incorporadas al GES y que tiene garantías, como se ha dicho, de financiamiento y oportunidad en la atención.

ANEXO N° 1

Plan de Salud Cefsam Dr. Aníbal Ariztía

ANEXO N° 2

Plan de Salud Centro de Salud Apoquindo

ANEXO N° 3

Plan de Salud Centro de Imágenes

ANEXO N° 4

Plan de Salud Laboratorio Clínico